



REGLAMENTO LIGA CÁNTABRA DE SALTO INTERCLUBES 2013

1- CONCUSOS CLASIFICATORIOS:

Club Hípico Los Robles	24 de Marzo
Club Hípico Laredo	14 de Abril
Centro Ecuestre – Yeguada El Pomar	12 de mayo
Club Hípico Solorga	25 de mayo
Club Hípico Rostrío	9 de Junio
Club Hípico El Bocal	21 de septiembre
Club Hípico Mogro	12 de Octubre

2- PARTICIPACION:

- Esta reservada a jinetes/ amazonas con licencia deportiva territorial o nacional del año en curso expedida por esta federación territorial.
- El número máximo de veces que puede participar el mismo caballo es de dos como máximo salvo que tome parte exclusivamente en las pruebas de “cruzadas” en cuyo caso será de tres veces como máximo.
- Un jinete podrá puntuar en un máximo de dos pruebas diferentes con el mismo caballo.

3- TABLA DE PUNTUACIONES:

1º - 12 puntos
2º - 10 puntos
3º - 8 puntos
4º - 6 puntos
5º - 5 puntos
6º - 4 puntos
7º - 3 puntos
8º - 2 puntos
9º - 1 puntos

**Solo por la participación se otorgara 1 punto.*

4- BAREMOS DE PUNTUACIONES

Se efectuará según las clasificaciones independientes por alturas de prueba en las que solamente se tendrá en cuenta el caballo mejor clasificado de cada jinete en cada prueba. Un mismo jinete solo puntuará con su mejor caballo en cada prueba.



5- CLASIFICACION FINAL

Se obtendrá por la suma de los puntos conseguidos por cada jinete/amazona en cada una de las pruebas clasificatorias se requiere al menos la asistencia a cuatro (4) concursos y en caso de empate se resolverá a favor del que mayor número de primeros puestos haya conseguido, de persistir el empate, resultara ganador el que mas segundos puestos haya conseguido y así sucesivamente.

En caso de que un jinete clasifique en dos o mas pruebas solo será valida en la que ocupe un puesto más alto y si coincide en el mismo puesto en la de mayor altura.

6- TROFEOS

Los tres primeros de cada prueba en cada concurso deberán salir a pista a recoger sus premios.

7- PRUEBAS

En cada concurso se realizaran las siguientes pruebas:

- Cruzadas
- 0,60 m.
- 0,90 m.
- 1,10 m.
- 1,20 m.

8- MATRÍCULAS

Imprescindible matricular previamente ante la Federación Cantabra de Hípica mediante correo electrónico o fax especificando jinete, caballo y prueba así como poner en el asunto el concurso al que se inscribe.

El importe de la matricula será de 15 €/salida a pista.

9- PLAZO DE INSCRIPCION

Se abrirá 10 días antes de la competición y se cerrara el viernes anterior a la competición a las 19 h.

10-BAREMOS

Todas las pruebas se juzgaran bajo el baremo ACC excepto la de 1,20 m. que se podrá variar.

11-VESTIMENTA

La reglamentaria según el reglamento de salto de obstáculos excepto en la prueba de cruzadas que se podrá prescindir de la chaqueta.



12-MODIFICACIONES

Se podrá suspender o aplazar alguna de las pruebas previa publicación en la Web de la Federación Cantabra de Hípica (www.federacioncantabradehipica.com)

La comisión que forma la vocalía de saltos de la federación será la encargada de resolver las posibles incidencias que se produzcan.

Santander a 8 de Marzo de 2013